



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TAURA
ING. WILMER TIANA DUCHI – PRESIDENTE

Registro Oficial No. 193 - 27/10/2000 - Registro Oficial No. 421 - 27/09/2001 / R.U.C. 0968554510001 / Cantón Naranjal - Provincia del Guayas.

CONVOCATORIA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Taura realiza la más cordial invitación a los profesionales de la Parroquia y sus alrededores a formar parte del Equipo Técnico para la Prestación de Servicios en el Marco del convenio en atención a personas con discapacidad en la modalidad de atención en el Hogar y La Comunidad.

INDICACIONES GENERALES

- Para poder participar del proceso de selección para ocupar el cargo es necesario que registre la hoja de vida electrónicamente en la plataforma tecnológica del Ministerio del Trabajo (www.encuentraempleo.gob.ec) que es el único formato válido para la presentación de hojas de vida.
- Presentación del Certificado del Ministerio de Trabajo de no tener impedimento para laborar, <https://certificadoimpedimento.trabajo.gob.ec/BusquedaImpedido/> al consultar seleccionar ninguna de las anteriores para impresión que se debe anexar a la presentación de la hoja de vida.
- Certificado de no poseer deudas con el SRI: <https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriDeclaracionesWeb/EstadoTributario/Consultas/consultaEstadoTributario>
- Revisar las bases del concurso de selección de personal para el contrato ocasional que aplica.
- De acuerdo a la Norma de Selección en el Art. 17, la postulación seguirá las siguientes reglas:
 - a) La o el postulante podrá aplicar exclusivamente a **un puesto** por convocatoria.
 - b) Una vez que aplique a un puesto, la o el postulante **no podrá modificar** el registro «Hoja de Vida» para el puesto que ha postulado.
 - c) La o el **postulante es el único responsable** de la veracidad y exactitud de la información y de sus declaraciones incluidas en el registro «Hoja de Vida».
 - d) En esta etapa, tanto la hoja de vida como los respectivos soportes de formación académica y experiencia profesional serán remitidos al correo electrónico: gperez.gadtaura@gmail.com
 - e) Es responsabilidad de la o el postulante el **monitorear su participación** durante todo el concurso en la página web institucional y en su correo electrónico donde se notificarán los resultados

***NOTA: NINGUNA POSTULACIÓN TIENE COSTO ALGUNO**



@gadp_taura



/gadp taura

Av. Veintisiete de Mayo y Nicolás Lapentti (esq.) Cel: 0960163338 / 0981825933

email: gadparroquiataura2@outlook.com